

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LERVALOR ASESORIA LEGAL S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 19 de junio de 2020, en el domicilio de la compañía, este el
Lugar Quito, en el local ubicado en la Av. 12 de Octubre y Conaño, Edificio Urban
Píza, piso 8, se reúnen los accionistas de la compañía LERVALOR ASESORIA
LEGAL S.A.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora Margoth Elizabeth Chaboga
López y actúa como Secretaria la señora Daniela Lucía Ingoyen Samanego en virtud
de haberse aprobado la moción de que actuó en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta
Junta. Se hizo un llamado a cada accionista en forma individual. Se certifica que la
moción fue aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique a hora y el quórum con el que se instala
esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 9:30 se encuentran
presentes en forma personal o representativa, conforme se detalla en la lista de
asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital
pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por
unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario,
Presidencia en primer lugar informa a todos los presentes que están sujetos al
compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, discuta y resuelva
en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo
electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Se procede a plantear el siguiente orden del día.

1. Conocimiento del informe de Consisario, correspondiente al ejercicio
económico de la Compañía del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes
al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la
Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al
ejercicio económico de la Compañía del año 2019.
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el
ejercicio económico del año 2019.
6. Designación de Consisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para
el ejercicio económico del año 2020.
7. Fijar la retribución de los consisarios, administradores e integrantes de
los organismos de administración y fiscalización.

Refiriendo los señores accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto. En lo sucesivo a tratar, se refieren a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, se acuerda que el informe en la sesión respectiva de determinada sesión, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe de Contador, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2012.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien deja constancia que el documento ingresó previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, sin perjuicio de haberlo integramente en esta sesión. Secretaria deja constancia de que el informe ha sido conocido.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Presidenta deja constancia que los documentos ingresados han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, sin embargo concede la palabra a la señora Ana Chilibada, Gerente Administrativa Financiera de la Compañía quien refiere las principales cifras de los EFTF:

ACTIVOS	\$1.541.350,07
PASIVOS	\$1.234.292,42
RETRASADO	\$307.057,65
RECURSOS	\$2.859.630,08
CASTOS	\$1.799.262,24
UTILIDAD NETA	\$90.747,80

La accionista María Viteri, propone y lleva a mocion, se aprueben estos documentos, es decir el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo, salvo que existen mociones alternativas o superadas a la mocion. Sin que este último, sobre la mocion original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la mocion ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien refiere a la Junta sobre los negocios. Posteriormente toma la palabra la Presidenta de la Junta quien deja constancia que el documento ingresó previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. La accionista Gerente Ingryd, propone y lleva a mocion se aprueben estos documentos, salvo que existen mociones alternativas o superadas a la mocion. Sin que este último, sobre la mocion original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la mocion ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien hace constar que el documento impreso ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, sin perjuicio de estar debidamente en esta reunión, Secretaría hace constancia de que el informe ha sido conocido.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.

Presidencia informa que los sectores accionistas pueden conocer el monto de utilidades netas generadas en los estados financieros puestos a la discusión, esto es la cantidad de 1.000.747,30. Toma la palabra la accionista Daniela Ingoyen quien propone y eleva a mocion la siguiente resolución: repartidas en un 10% a los accionistas de la empresa y que el resto se mantenga como dividendo acumulado, visto que existen mociones alternativas o sugerencias a la mocion. Sin que esto último ocurra, la mocion original se somete a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la mocion ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2020.

Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario para ejercer el cargo en el periodo de un año por pedido de la accionista Daniela Ingoyen, propone y eleva a mocion se designe a la señora María Teller como Comisario Titular y a señor Ricardo Díaz Monje como Comisario Suplente. Se propone adicionalmente designar a la Firma Ochoa & Vega Auditores para el ejercicio económico 2020, visto que existen mociones alternativas o sugerencias a la mocion. Sin que esto último ocurra, la mocion original se somete a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la mocion ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los consejeros, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien por pedido de la socia Karla Velasco, propone y eleva a mocion sea el Representante Legal de la Compañía, quien encabeza el presupuesto, así sea tales retribuciones, en el caso de Consejeros, administradores, auditores externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Comité General, se autorice a la Presidenta de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios, visto que existen mociones alternativas o sugerencias a la mocion. Sin que esto último ocurra, la mocion original se somete a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la mocion ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas.

A las 12h30 se levanta la sesión.

Certifico que la presente es copia del original del acta de junta general ordinaria de accionistas de la compañía Lexvalor Asesoría Legal S.A. la cual se encuentra suscrita por la totalidad de los accionistas de la compañía y la Presidente de la junta.


Daniela Ingoyen Samaniego
SECRETARIA AD HOC